Publicado en Barcelona el 01/08/2018

# [El juzgado de Barcelona exonera de todas sus deudas a un trabajador con incapacidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Repara tu deuda ha conseguido por el momento el 100% de éxito en todos los casos finalizados con la Ley de la Segunda Oportunidad

 El Juzgado de Primera Instancia de Barcelona, en auto de 25 de julio de 2018, ha dictado Beneficio de Exoneración de Pasivo Insatisfecho (BEPI) o lo que es lo mismo, la cancelación total de las deudas a A.I., vecino de la ciudad, liberándole de una deuda de 17.530,45 €. A.I., divorciado y con dos hijos a los que mantener, acudió a Repara tu Deuda, primera compañía en España que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad, porque ya no podía cumplir regularmente con sus obligaciones exigibles. "Tengo una pensión de poco más de 760 € por incapacidad permanente total debido a un accidente laboral -explica A.I.- fui solicitando préstamos para sobrevivir y mantener a mis hijos, pero llegó un momento que me vi con 10 acreedores persiguiéndome y sin ninguna posibilidad". La Ley de Segunda Oportunidad ha abierto un camino de esperanza para A.I., quien puede volver a empezar de nuevo sin deudas y sin estar en ningún registro de morosidad. En países Europeos en los que existen mecanismos de Segunda Oportunidad, se están realizando aproximadamente una media de entre 100.000 y 180.000 casos al año, en España se han realizado el último año 2500 casos de los cuales Repara tu deuda ha realizado más del 80%. La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en 2015 y permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores y ante el tribunal la exoneración de la deuda parcial o total. Este es uno de los muchos BEPIS que Repara tu Deuda entrega en lo que va de año y su previsión es poder entregar más de 900 autos a lo largo de 2018.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-juzgado-de-barcelona-exonera-de-todas-sus](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)